

Quito, 4 de abril del 2008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INVERSIONES  
INMOBILIARIA ALANDRA SOCIEDAD ANONIMA.

Luego de haber revisado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.007, en calidad de Comisario presento el siguiente informe:

\* Los administradores cumplen con las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.

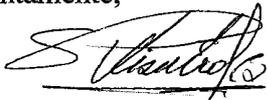
\* El control interno vigente esta acorde a sus necesidades presentes.

\* Las cifras de los Estados Financieros son idénticas a las de los registros contables computarizados.

\*En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.007 de INVERSIONES INMOBILIARIA ALANDRA SOCIEDAD ANONIMA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado; los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y la Ley de Compañías emitida por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.

\* Obtuve amplia colaboración del personal para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.  
Comisario

